



# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

FECHA DE EXPEDICIÓN 31/MAYO/2024

ANILLO PERIFÉRICO "RUTA DE LA AMISTAD" (ANTES ANILLO PERIFÉRICO SUR)

GRANJAS COAPA (ANTES EX-HACIENDA DE COAPA)

ALCALDÍA TLALPÁN

Número oficial asignado 7680

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

Zona histórica

☐ SI ☐ NO

Zona Patrimonial

☐ SI ☐ NO

Afectación

☐ SI ☐ NO

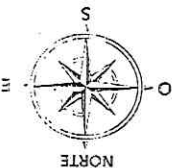
Restricciones

☐ SI ☐ NO

al fondo

al frente

CONFORME A ESCRITURA  
NÚMERO 173,361 DE FECHA 15  
DE NOVIEMBRE DE 1996 Y  
PLANO DE ALINEAMIENTOS Y  
DERECHOS DE VÍA LÁMINA 357  
DE FECHA JUNIO DE 2023



## CONSTANCIA NO SOLICITADA

Este Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Trini Sevilla



Sello de Autorización

Arg. Yuntzi Contreras Fuentes  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Expede

Arg. Alejandro Lopez Gutierrez  
Director de Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. [Signature]

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA COM BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VALUACIONES QUE DELIMITAN EL PRECIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTIENE EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD. ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIENTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.